

II. AUTORIDADES Y PERSONAL*Oposiciones y concursos***Consejería de Presidencia
e Innovación Tecnológica**

- 314** *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 1 de febrero de 2001, por la que se designan los miembros del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Médicos (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de siete plazas adscritas al Cuerpo Superior Facultativo (Grupo A), perteneciente a la Escala de Inspectores Médicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia de 29 de noviembre de 2000 (B.O.C. nº 164, de 18.12.00), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal de Selección de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 9.2.d) del Decreto 278/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia,

R E S U E L V E:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal de Selección expresado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Ilmo. Sr. D. Francisco Rivera Franco, Director General de Salud Pública.

Suplente: Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Aguirre Colongues, Directora General de Recursos Humanos.

VOCAL 1º:

Titular: Dña. Encarnación Campelo Barcía.

Suplente: D. Santiago Alonso Pardo.

VOCAL 2º:

Titular: D. Marcelino Díaz Rey.

Suplente: D. Ignacio López Puech.

VOCAL 3º:

Titular: Dña. María del Carmen Azpeitia Baudet.

Suplente: Dña. Inmaculada López del Amo y Campos.

SECRETARIO:

Titular: Dña. Margarita Santana Pérez.

Suplente: Dña. Blanca Rodríguez Rodríguez-Franco.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2001.-
La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

- 315** *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 1 de febrero de 2001, por la que se designan los miembros del Tribunal de Selección de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, Escala de Inspectores Farmacéuticos (Grupo A), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de dos plazas adscritas al Cuerpo Superior Facultativo (Grupo A), perteneciente a la Escala de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, efectuada por Orden de la Consejería de Presidencia de 19 de octubre de 2000 (B.O.C. nº 143, de 30.10.00), resulta procedente designar nominalmente a los miembros del Tribunal de Selección de dichas pruebas, por lo que esta Dirección General, en uso de la competencia que tiene atribuida por el artículo 9.2.d) del Decreto 278/1999, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia,

R E S U E L V E:

Designar miembros titulares y suplentes del Tribunal de Selección expresado, a las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Titular: Ilma. Sra. Dña. Laura Martín Pérez, Secretaria General del Servicio Canario de la Salud.

Suplente: Ilmo. Sr. D. Andrés Morillo Martín, Director del Área de Salud de Tenerife.

VOCAL 1º:

Titular: Dña. Fidelina de la Nuez Viera.

Suplente: Dña. Carmen Ojeda Casas.

VOCAL 2º:

Titular: D. Marcelino Díaz Rey.

Suplente: D. Eduardo Estaún Blasco.

VOCAL 3º:

Titular: Dña. María Lourdes Mayo Reyes.

Suplente: D. Juan de Dios Barber Medina.

SECRETARIO:

Titular: D. Antonio Cordovez Felipe.

Suplente: Dña. Margarita Santana Pérez.

Santa Cruz de Tenerife, a 1 de febrero de 2001.-
La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.

316 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 9 de febrero de 2001, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso con carácter interino en el Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para ingreso con carácter interino en el Cuerpo Facultativo, Escala de Arquitectos e Ingenieros Técnicos (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia de 22 de noviembre de 2000 (B.O.C. nº 156, de 29.11.00), procede aprobar y hacer pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y determinar el lugar, fecha y hora del comienzo de la oposición, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

En su virtud, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Técnicos de Grado Medio, Escala de Arquitectos e Ingenieros (Grupo B), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia de 22 de noviembre de 2000, que se contiene en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Declarar abierto el plazo para la subsanación de defectos durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el lugar, fecha y hora que a continuación se señalan, debiendo los interesados comparecer provistos del Documento Nacional de Identidad, media hora antes del inicio del citado ejercicio.

Fecha: 20 de marzo de 2001.

Hora: 11,30.

Lugar: Aula del Instituto Canario de Administración Pública, sito en la 12ª planta del Edificio de Usos Múltiples I, Avenida de Anaga, Santa Cruz de Tenerife.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Santa Cruz de Tenerife, en el plazo dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Asimismo, a criterio de los interesados, podrán interponer en vía administrativa, el recurso potestativo de reposición, ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación de esta Resolución, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de febrero de 2001.- La Directora General de la Función Pública, Cristina de León Marrero.